



ACTA N° 005 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 10:00 horas del día **martes, 27 de febrero del 2024**, a través de la sala meet <https://meet.google.com/iyz-ueua-dkt>, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – FIME; contando con la asistencia de los miembros consejeros de la Facultad; representantes:

Decano de la Facultad	Dr. Juan Manuel Lara Márquez (elegido)	Presente
Profesores Principales	Mg. Arturo Percy Gamarra Chinchay	Presente
	Dr. José Hugo Tezén Campos	Presente
	Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva	Ausente
Profesores Asociados	Mg. Rogelio Efrén Cerna Reyes	Presente
	Ing. Héctor Alberto Paz López	Ausente
Profesores Auxiliares	Mg. Juan Carlos Huamán Alfaro	Ausente
Representantes del Tercio Estudiantil:	Srta. Shirley Shantal Loli León	Ausente
	Sr. Luis Alberto López Álvarez	Presente
	Srta. Haylem Yaasmin Incencio León	Presente
	Sr. Giancarlo Quichiz Deza	Presente
Directores de las escuelas profesionales		
Ingeniería Mecánica	Dr. Gustavo Ordoñez Cárdenas	Ausente
Ingeniería de Energía	Dr. Juan Manuel Palomino Correa	Ausente
Directores de Departamentos		
Ingeniería Mecánica	Mg. Yolanda Rosa Ávalos Sigüenza	Presente
Ingeniería de Energía	Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados	Presente
Director de la Unidad de Investigación	Dr. Juan Manuel Palomino Correa	Ausente
Director de la Unidad de Posgrado	Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán	Presente

Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio a la presente sesión.

AGENDA:

1. Grados y títulos.
2. Carga No lectiva Dr. Abel Tapia Díaz
3. Directiva para Titulación Profesional por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional con Ciclo Taller.
4. Programación horaria, Semestre Académico 2024-A.
5. Capacitación Docente.
6. Jurado Evaluador del I-CT TSP 2024.
7. Jurado de Concurso de Contratación Docente de Tiempo Determinado 2024.

IFORMES

- El Dr. Juan Manuel Lara Márquez informó sobre la resolución de reconocimiento de los dirigentes del Instituto Tecnológico De Automatización Industrial (ITAI) de la FIME
- El Dr. Juan Manuel Lara Márquez informó la reestructuración de las vacantes de admisión para las escuelas profesionales y el número requerido para vacantes por el centro pre universitario.
- El Mg. Rogelio Efrén Cerna Reyes informó que el comité directivo de han elaborado la propuesta del número de vacantes de admisión de la escuela profesional de ingeniería mecánica.



PEDIDOS

- La Srta. Haylem Yaasmin Incencio León solicitó que se designe a un miembro del tercio como miembro del comité directivo de la escuela profesional de ingeniería de Energía.

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Grados y títulos

El secretario académico da lectura de la documentación correspondiente

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto.

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 024-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR los grados de bachiller de los egresados de la escuela profesional de ingeniería mecánica.

1. Puente Nizama, Hiroshi Kenyi
2. Castañeda Llasacca, Bryan Alex
3. Diaz Montenegro, Leonardo Fritss
4. Durand Onofre, Heimer Johannes
5. Pozo Aguilar, Christopher Miguel

ACUERDO N° 025-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR los títulos profesionales de ingeniería mecánica.

1. Fernández Vidal, Fabrizio
2. Cayotopa Nuñez, Edgar Marcial

2. Carga No lectiva Dr. Abel Tapia Díaz

El departamento de Ingeniería Mecánica presentó la propuesta de carga no lectiva del Dr. Abel Tapia Díaz como se puede apreciar en el cuadro a continuación:

UNIDADES O DEPENDENCIAS	CARGO
COMISIÓN DE PROCESOS DE CERTIFICACIÓN	Miembro
Secretaría Académica	Miembro
Comité Directivo de DEPIM	Coordinador

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto.

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 026-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, la carga no lectiva del Dr. Abel Tapia Díaz.

3. Directiva para Titulación Profesional por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional con Ciclo Taller.

El secretario académico da lectura de la documentación correspondiente

El Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldan sugirió que se debe socializar la directiva con toda la comunidad FIME para recibir los aportes correspondientes.



ACUERDO N° 027-2024-CF-FIME-UNAC

SOCIALIZAR la directiva para Titulación Profesional por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional con Ciclo Taller y postergar la aprobación para el siguiente consejo de facultad.

4. Programación horaria, Semestre Académico 2024-A

El secretario académico da lectura de la documentación correspondiente, luego el decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto.

El Mg. Rogelio Efrén Cerna Reyes comentó sobre la importancia que la programación horaria contenga la distribución de las aulas un correcto desarrollo de las actividades académicas además solicitó que se realice una reunión con los directores de ambas escuelas para coordinar dicha distribución de aulas.

El Dr. José Hugo Tezén Campos indicó que la falta que designación de aulas era una evidencia que los directores de las escuelas profesionales no estaban cumpliendo sus funciones.

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto.

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 028-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, la programación horaria del semestre académico 2024-A con cargo a designar aulas a los cursos respectivos en coordinación de ambas escuelas, en una reunión presencial el día viernes 01 de marzo a las 9 am en el auditorio.

5. Capacitación Docente.

El Decano explicó la importancia de estandarizar los procesos de los ciclos talleres de titulación.

El Dr. José Hugo Tezén Campos indicó que como el profesor es de la facultad y por una cuestión de ética dado que está en el horario de 9 a 12, se abstendría u opondría con respecto al personal docente.

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 029-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, la capacitación docente del mes de marzo.

6. Jurado Evaluador del I-CT TSP 2024.

El decano comenta que en vista que el primer Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional ya está avanzando y como el director de la unidad de investigación aún no tiene resolución de consejo universitario por lo tanto el consejo de facultad como máxima autoridad asume la responsabilidad de proponer como jurado evaluador del I-CT TSP 2024 a los docentes:

Presidente	:	Dr. Gustavo Ordoñez Cárdenas
Secretario	:	Mg. Juan Francisco Ochoa Arrasco
Vocal	:	Mg. José Luis Yupanqui Pérez

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto.

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 030-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, el jurado evaluador del primer Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional 2024



7. Jurado de Concurso de Contratación Docente de Tiempo Determinado 2024.

El decano propone como miembros del jurado de concurso de contratación docente de tiempo determinado 2024 a los directores de los departamentos de ambas escuelas profesionales.

ACUERDO N° 031-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, el jurado de Concurso de Contratación Docente de Tiempo Determinado 2024 el cual estará constituido de la siguiente manera:

Presidente	:	Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados
Secretario	:	Mg. Yolanda Rosa Ávalos Sigüenza
Vocal	:	Sr. Giancarlo Quichiz Deza

ORDEN DEL DÍA

1. Designación a un miembro del tercio como miembro del comité directivo de la escuela profesional de ingeniería de Energía.

La estudiante Haylem Yaasmin Incencio León expuso que el comité directivo de la escuela profesional de Ingeniería en Energía no contaba con la participación estudiantil.

El Dr. Juan Manuel Lara Márquez propuso que no solo se incorpore la participación estudiantil en esa comisión, sino que en todas las comisiones de la facultad.

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 032-2024-CF-FIME-UNAC

SOLICITAR al tercio estudiantil la designación de un representante de los estudiantes a todas las comisiones de la Facultad.

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 12:10 horas del día 27 de febrero del 2024.

Firman en señal de conformidad el Sr. Decano y el Sr. Secretario Académico.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Dr. Dennis Alberto Espejo Peña
Secretario Académico